

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Plan de Refuerzo de los Juzgados de lo Social de Murcia

1118 Autos 2.069/2009.

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretaria del Plan de Refuerzo de los Juzgados de lo Social de Murcia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Juan Antonio Martos Alcalá, contra FOGASA, Fondo de Garantía Salarial, New Cligas, S.L., en reclamación por despido, registrado con el n.º 2.069/2009-2 se ha acordado citar a New Cligas, S.L, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29/1/2010, a las 09:05, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este plan de refuerzo de los juzgados de lo Social sito en Avda. Ronda Sur, esquina calle Senda Estrecha, s/n. 30011-Murcia debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a New Cligas, S.L, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a 21 de enero de 2010.—La Secretario Judicial.